LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2020 "SERVICIOS DE TRANSPORTE" – ID 376.804

ADENDA N°01/2020 A LOS POTENCIALES OFERENTES SE INDICA:

PBC - ANEXO B :

DONDE DICE:

Punto 18 inciso c) **Capacidad financiera:**

Los criterios de calificación son determinados por la Convocante. La determinación de los requisitos e índices que se incluyen a continuación son ejemplos referenciales, debiendo la Convocante establecer los índices y promedios que consideran adecuados teniendo en cuenta el objeto de la licitación u otros parámetros de considerarlo necesario].

[Para establecer el requerimiento de Capacidad Financiera, deberán considerar los diferentes tipos de potenciales oferentes y sus respectivos tributos, teniendo en cuenta que depende del tipo de personería la obligación tributaria con la que cuenta. Por ejemplo: requisitos específicos para oferentes contribuyentes de IRACIS, IRP, IRPC, IVA, entre otros].

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2017, 2018).

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años (2017, 2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los últimos dos años (2017, 2018), no deberá ser

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017,2018).

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP: N/A

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General: N/A

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

DEBE DECIR:

Punto 18 inciso c) **Capacidad financiera:**

Los criterios de calificación son determinados por la Convocante. La determinación de los requisitos e índices que se incluyen a continuación son ejemplos referenciales, debiendo la Convocante establecer los índices y promedios que consideran adecuados teniendo en cuenta el objeto de la licitación u otros parámetros de considerarlo necesario].

[Para establecer el requerimiento de Capacidad Financiera, deberán considerar los diferentes tipos de potenciales oferentes y sus respectivos tributos, teniendo en cuenta que depende del tipo de personería la obligación tributaria con la que cuenta. Por ejemplo: requisitos específicos para oferentes contribuyentes de IRACIS, IRP, IRPC, IVA, entre otros].

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

consideraran los siguientes índices:

b) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos dos años (2017, 2018).

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos dos años (2017, 2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los últimos dos años (2017, 2018), no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017,2018).

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP: N/A

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General: N/A

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez E.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

DONDE DICE:

e) Experiencia:

Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al objeto de la contratación:

- *El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de copias autenticadas de contratos y/o facturas por la prestación de servicios de transporte de funcionarios a Instituciones publicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018).*
- *En los criterios de evaluación para consorcios el socio líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 40% (cuarenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con el 25% (veinticinco por ciento) cada uno, hasta totalizar el 100% (cien por ciento) de la experiencia solicitada.*

DEBE DECIR:

e) Experiencia:

Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al objeto de la contratación:

- *El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de copias autenticadas de contratos y/o facturas por la prestación de servicios de transporte de funcionarios a Instituciones publicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la oferta como minimo.*
- *En los criterios de evaluación para consorcios el socio líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 40% (cuarenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con el 25% (veinticinco por ciento) cada uno, hasta totalizar el 100% (cien por ciento) de la experiencia solicitada.*

ANEXO E:

DONDE DICE:

e) Otros documentos.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

❖ Demostrar experiencia mínima de dos años (2017/2018) para la prestación del servicio solicitado, comprobable mediante la presentación de:
a) Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante ese periodo, tanto del sector público cono del sector privado (Formalizados en el periodo mencionado)
❖ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.

DEBE DECIR:

e) Otros documentos.
❖ Demostrar experiencia mínima de dos años (2017/2018) para la prestación del servicio solicitado, comprobable mediante la presentación de:
f) Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante ese periodo, tanto del sector público cono del sector privado (Formalizados en el periodo mencionado), en un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la oferta como mínimo.
❖ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón